

18 de febrero de 2015

VISTOS:

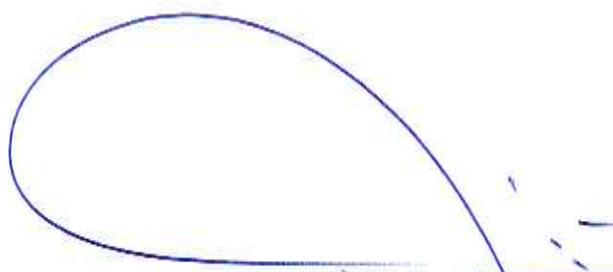
La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorándum N° 30/2015 de 18 de febrero de 2015, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorándum N° 30/2015 de 18 de febrero de 2015, el Departamento de Adquisiciones, solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para el arriendo de una pantalla LED, que será utilizada por el Departamento de Comunicaciones de esta Corporación.
- 2) Que, el Memorándum N° 30/2015 señalado en el numeral precedente, acompaña solicitud de compra de fecha 18 de febrero de 2015, del Departamento de Comunicaciones, la que precisa que se solicita el arriendo de una pantalla LED, que será utilizada en las actividades de inicio del año escolar, anexando 3 cotizaciones de proveedores.
- 3) Que, se acompaña cotización de "SUPERVISION", por la suma de \$924.630.- I.V.A. incluido; "CGS", por la suma de \$1.100.750.- I.V.A. incluido, y de "GP Eventos Audiovisuales", por la suma de \$1.547.000.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de "SUPERVISION".
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, resulta desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, someter al régimen de licitación pública el arrendamiento de este pantalla, retrasando su utilización, hasta que se encuentre afinado el proceso licitatorio, la que se requiere para la próxima inauguración del año escolar 2015, por lo que se autorizará la contratación directa considerando, además, que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa de "SUPERVISION", RUT N° 77.499.540-4, domiciliada Las Violetas N° 2267, comuna de Providencia, para el arriendo de una pantalla LED, por un monto de \$924.630.-, (Novecientos veinticuatro mil seiscientos treinta pesos), IVA incluido, con un plazo 48 horas para la entrega de enviada la respectiva orden de compra.
- 2.- El objeto del contrato es el arriendo de una pantalla LED 3x5/INDOORS HD; Formato Wide : 3.48 alto X 5.39 largo, recibe señal HD, Formato en Pixeles: 576 pixeles alto X 876 pixeles largo, incluye procesador con entradas HDMI- SDI- VGA, con 2 técnicos permanentes en el edificio; y un arco TRUSS, en los términos y condiciones ofrecidos por "SUPERVISION" , en su cotización N° 00700.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Comunicaciones de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna, correcta entrega y calidad de la pantalla LED que se arrienda.
- 4.- Déjese establecido que el arriendo de este material, serán financiado con cargo al Ítem Gastos Operacionales, de esta Corporación.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

MEMORANDUM Nº 30/2015

MAT.: Confección de Resolución.

DE : JENIFFER VILLARROEL DAROCH
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

A : VIVIANA MARTINEZ ROJAS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE JURIDICO

FECHA: Maipú, 18-02-2015



Estimada.

Se solicita confeccionar resolución por Trato Directo en referencia al Reglamento Art. 10, punto 7, letra j) Cuando se trate de costo desproporcionado y por montos inferiores a 100 utm.

Para el Servicio arriendo de pantalla LED que será utilizado por el Departamento de Comunicaciones en el Inicio del año escolar. El responsable de la compra será Isabel Arriete . La Compra se realizara a la empresa Supervisión Rut: 77.499.540-4 por un monto de \$ 924.630 IVA Incluido, plazo de entrega es de 48 hrs enviada la correspondiente OC se adjunta los siguientes antecedentes:

1. Solicitud de compra.
2. Cotización de proveedor.

Para tu conocimiento y fines pertinentes.
Agradeciendo tu atención, se despide muy cordialmente,



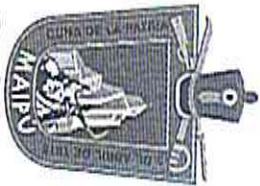
JENIFFER VILLARROEL D.
ENCARGADA DEL DEPTO. ADQUISICIONES
CODEDUC

JPM

Distribución:

- Dpto. de Jurídico.
- Dpto. De Adquisiciones.

RECIBIDO
 18 FEB 2015
CODEDUC
 ADQUISICIONES



SOLICITUD DE COMPRAS

COD

NOMBRE

Soal

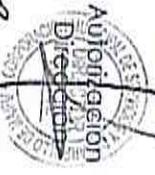
CODEDUC
 Corporación de Educación Municipal

Comunicaciones

Comunicaciones

CENIRO DE COSTOS				
RESPONSABLE PROGRAMA				
FECHA	18 de Febrero de 2015			
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	Gastos Operacional			Arriendo de Pantalla Led de 3 x 5 mts. para Inicio de año Escolar.
ITEM				
MONTO	\$924.630.-			
PERIODO A APLICAR				

Visados				
Fecha	18/02/2015	18/02/2015	18/02/2015	1/1



Observaciones Dirección

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF

SUPERVISION

PANTALLAS GIGANTES VIDEO - LED

WWW.SUPERVISIONCHILE.CL
 LAS VIOLETAS Nº 22 67
 RUT: 77.499.540-4

OFERTA PRELIMINAR

SANTIAGO, 15 DE FEBRERO DE 2015



COT Nº 00700

SEÑORES : CODEDUC
 ATENCION : SRTA. ROXANA SANCHEZ
 COMERCIAL : WILSON GOMEZ
 TELEFONO : 6 209 27 33 / 02 2 724 90 01

JORNADAS	Q	DETALLE	VALOR JORNADA	VALOR TOTAL
1	1	<p>PANTALLA LED 3 X 5 / INDOORS HD</p> <ul style="list-style-type: none"> * FORMATO WIDE : 3,48 ALTO X 5,39 LARGO * RECIBE SEÑAL HD * FORMATO FN PÍXELES : 576 PÍXELES ALTO X 876 PÍXELES LARGO * INCLUYE PROCESADOR CON ENTRADAS HDMI - SDI - VGA * 02 TÉCNICOS PERMANENTES EN EL EVENTO 	777.000	777.000
1	1	<p>ARCO TRUSS</p> <p><i>"CONOCE NUESTRA TRAYECTORIA WWW.SUPERVISIONCHILE.CL // WWW.SUPERVISION.FR "</i></p> <p>CONDICIONES COMERCIALES:</p> <p>VALORES NETOS CO TIZACION VALIDA POR 15 DIAS FORMA DE PAGO MAXIMO 30 DIAS</p>		
			VALORES NETOS	777.000
			IVA	147.630
			TOTAL	924.630





PROPUESTA AUDIOVISUAL

Número Cotización
607129.02.15

- * Pantallas Led Full Definición
- * Cortina Black Out de Led
- * Dispositivo Profesional y CCTV
- * Soporte Audiovisual Integral

"EL MEJOR SERVICIO RENTAL DE CHILE"

PROYECTO : INICIO AÑO ESCOLAR 2015
 CLIENTE : CODEUDC
 SERVICIO : Pantalla led 4X2,5 Mts. pixel pitch 6mm SMD - Estructura Truss perfilo - Manejo Contenido - Generador
 FECHA : 04 de Marzo de 2015
 LOCALIZACIÓN : MAIPU

DETALLE TÉCNICO	
01 PANTALLA LED 4x2,5Mts PIXEL PITCH 6MM SMD FULL DEFINICION HD	
*Pantalla Full Definición - 6225 Led por M ² Tamaño total pantalla led 4x2,5Mts - Área total de pantalla 10mts ² Fuente total módulos 9 24vdc - Consumo por módulo 1,4 Amp Controles por energía trifásica de Ampere - Trama industrial trifásica 325H Sistema Control Led digital (Controlador y Soporte) Entrega Señal Multican: AV, S, Video, VGA, DVI, VHS, HDMI, SDI	*Módulo ultra tenue - Av Drive optimizados para TV LED - refresh *Señal de Señal Full Digital - HDMI - SDI
01 ESTRUCTURA INSTALACIÓN PANTALLA LED	
*01 Estructura Igo perfilo truss 30-30 (Soporta Carga de 2.000Kg) *02 Trazos de Tronada - Elementos de seguridad Trazos de montaje y desmontaje - Técnico Rigor trabajo en altura Estructuras metálicas, Largas y Herrajes de seguridad	
01 MANEJO Y ADMINISTRACIÓN BANCO	
Sistema Integral Mac Book Pro con Licencia Multisit *Continuidad de contenido pantallas led 1 Macbook VIDA en formato HDMI - HD	*Entrega material audiovisual Video Formatos MOV - MP4 / 1600x1000 Códex: H264, Apple ProRes 422 (HQ) Full Screen *Entrega material contenido audiovisual en Formatos PSD - PNG y AI
01 GENERADOR DE 50KVA	
Dimensiones de cable industrial trifásico 50Mts (CODPA) Tablero trifásico - TDA - norma IYS4, Distribución de energía trifásica Técnico operador y administrador del generador 01 caja directa	
CORTOS TRASLADO MATERIALES	
Transporte - Demora Gestión Transporte	
RENTA Y TÉCNICO	
02 Técnicos de montaje y 02 Técnicos operación del evento Alimentación - Traslado Montaje Evento Casaruma *Técnico visualista mesa de control	
VALOR TOTAL DEL EVENTO	925.000,-
 Datos para emisión Orden de Compra	Forma Pago
COD CHILE LTDA 76017169-7 Av. Salvador 1505, Providencia Ofc. Agencia Eventos, Marketing y Soluciones LED F: 4181225	Ver más IVA O C Emitido 30 días Cecilia Ulloa Avilés Asistente Comercial COD CHILE LTDA
	$\$ 1.100.750.-$ IVA ENCL.



Eventos AudioVisuales

COTIZACIÓN.

Presente

Estimada Jeniffer Villarroel.

De acuerdo a lo solicitado, a continuación se detalla el presupuesto por el servicio audiovisual.

a) Valor total:

Cant	Descripción	Días	Valor unitario	(\$)	Valor
1	Pantalla Led 3,48 x 5,39 mt. (58 módulos aprox) Indoor, P6, Full HD. Sistema de montaje Scaler para señales de video 1 Notebook 2 Técnicos para toda la jornada Tablero eléctrico trifásico Traslado e instalación Cables y accesorios SERVICIO COMPLETO	1		\$	1.300.000

Total neto	\$	1.300.000
Total + IVA	\$	1.547.000

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Duración del presupuesto 10 días.

Forma de pago: Cheque al día, o transferencia electrónica.

DATOS FACTURACIÓN

Productora de Eventos Espinosa Varas

RUT: 76.315.431-9

Giro: Producción de eventos

Dirección: Av. Las Industrias 6388, San Joaquín, Santiago

CONSULTAS

Gonzalo Pacheco Albornoz

Ingeniero en Sonido

Tel. Celular (56 9) 8889 6144

e-mail: gpaudiovisulaeseventos@gmail.com